



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

26 de septiembre de 1994

Núm. 100 (a)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 122
Núm. exp. 110/000104)

DECLARACIÓN

610/000100 De Aceptación de España de la Adhesión de Turquía al Convenio número X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre competencia de las Autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 05/10/61.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

610/000100

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 26 de septiembre de 1994, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Declaración de Aceptación de España de la Adhesión de Turquía al Convenio número X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre competencia de las Autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 05/10/61.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de esta Declaración a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 7 de octubre, viernes**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición

de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

DECLARACION DE ACEPTACION POR PARTE DE ESPAÑA DE LA ADHESION DE TURQUIA AL CONVENIO NUMERO X DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO SOBRE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LA LEY APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCION DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 5 DE OCTUBRE DE 1961

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Convenio relativo a la Competencia de las Autoridades y la Ley Aplicable en materia de Protección de Menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961, España declara aceptar la adhesión de Turquía al citado Convenio.»

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961